Resolución de Alcaldía N° 057-2020-MPA-"A"

Ayabaca, 20 de Enero del 2020

VISTO:

El Informe N° 11-2020-CPECPA-MPA, de fecha 16 de Enero del 2020, emitido por los Miembros de la Comisión encargada, alcanzando los resultados del Proceso Electoral en los Centros Poblados de Lagunas de San Pablo, Bellavista de Cachiaco, Cumbicus Alto, Curilcas, Nangay de Matalacas Distrito de Pacaipampa; Pechuquiz, San Jorge Distrito de Frías y Oxahuay Distrito de Sicchez realizado el 12 de Enero del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo prescribe el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para la Municipalidades radica en las facultades de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente.

Que, con Informe N° 11-2020-CPECPA-MPA, de fecha 16 de Enero del 2020, los Miembros de la Comisión encargada, alcanzan el expediente que dio lugar a los comicios electorales que se llevaron a cabo el día 12 de Enero del 2020 en el Centro Poblado de Cumbicus Alto Distrito de Pacaipampa, Provincia de Ayabaca; el mismo que se ha sido alcanzado mediante Actas de Resultados Final de Proceso Electoral, remitido por el Comité Electoral del mencionado Centro Poblado. Asimismo mencionan, que se presentaron tres (03) listas, las mismas que a continuación se señalan:

1. Movimiento Independiente "DESARROLLO CAMPESINO", con domicilio en el Centro Poblado Cumbicus Alto, cuyos candidatos son:

• Aguilar Aguila Magdiel	Alcalde
• Baltazar Peña Orlando	Primer Regidor
• Piñin Peña Francisco Ebelio	Segundo Regidor
• Manchay Carhuapoma Neptaly	Tercer Regidor
• Huachez Sayago Severino	Cuarto Regidor
• Peña Peña Leydi	Quinto Regidor

2. Movimiento Independiente "CULTURA CAMPESINA", con domicilio en el Caserío de Cumbicus Alto del Centro Poblado de Cumbicus Alto, cuyos candidatos son:

• Carhuapoma Chocan Ofel	Alcalde
• Ramos Chanta Milsen	Primer Regidor
• Ramos Huaman Elvio	Segundo Regidor
• Chanta Llacsahuanga Emiliano	Tercer Regidor
• Peña Garcia Lidyo Yony	Cuarto Regidor
• Huaman Huachez Rudy	Quinto Regidor

3. Movimiento Independiente "INTEGRACION CAMPESINA", con domicilio en el Caserío de Cumbicus Alto del Centro Poblado de Cumbicus Alto, cuyos candidatos son:

• Neira Melendrez Ranulfo	Alcalde
• Baltazar Huaman Felipe	Primer Regidor
• Chanta Huaman Umelia	Segundo Regidor
• Chocan Garcia Elides	Tercer Regidor
• Huaman Huaman Flor	Cuarto Regidor
• Huaman Huachez Elias	Quinto Regidor

Av. Salaverry N° 260 - Telefax (073) 474403

Resolución de Alcaldía N° 057-2020-MPA-"A"

Que, de acuerdo a las Actas de Escrutinio de Sufragio de las mesas 01, 02, 03, 04 y 05 de los Resultados Final del Proceso Electoral de fecha 12 de Enero del 2020, el Comité electoral de CUMBICUS ALTO del Distrito de Pacaipampa comunica a la comisión encargada en apoyo al proceso electoral el resultado de los comicios electorales 2020 del mencionado Centro Poblado, los resultados quedan de la siguiente manera:

- Movimiento Político Independiente "DESARROLLO CAMPESINO" 144 Votos
- Movimiento Político Independiente "CULTURA CAMPESINA" 286 Votos
- Movimiento Político Independiente "INTEGRACION CAMPESINA" 101 Votos

Que, de acuerdo a la Votación obtenida en dichos comicios electorales, resultó ganadora la Lista Movimiento Político Independiente "CULTURA CAMPESINA" con el símbolo la ARBOL, con un total de 286 votos, siendo que de acuerdo a ley la lista que quede en segundo lugar colocará un integrante. El Consejo Municipal quedará conformado de la siguiente manera:

Autoridades Municipales del Centro Poblado CUMBICUS ALTO del Distrito de Pacaipampa para el periodo 2020 – 2023.

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DNI
Carhuapoma Chocan Ofel	Alcalde	44054595
Ramos Chanta Milsen	Primer Regidor	47139508
Ramos Huaman Elvio	Segundo Regidor	48585053
Chanta Llacsahuanga Emiliano	Tercer Regidor	47478327
Peña Garcia Lidyo Yony	Cuarto Regidor	43946213
Baltazar Peña Orlando	Quinto Regidor	03121933

Por, lo que corresponda se proceda a elaborar el respectivo acto administrativo y se otorguen las respectivas credenciales que les reconoce como Autoridades Municipales del Centro Poblado de Cumbicus Alto para el periodo 2020-2023.

Que, con Informe N° 059-2020-MPA-GAJ, de fecha 20 de Enero del 2020, el Gerente de Asesoría Jurídica, emite opinión legal sobre resultado de elecciones en el Centro Poblado de Cumbicus Alto, opinando que es favorable, respecto de la proclamación del Alcalde y Regidores del Centro Poblado de Cumbicus Alto, para cuyo efecto se deberá remitir el acto resolutivo pertinente, debiendo hacer de conocimiento al Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI, el cuadro de autoridades electas. Del mismo modo una vez proclamados se deberá otorgar las Credenciales respectivas.

La Proclamación del Alcalde y su lista de Regidores que obtienen la votación más alta, de los Centros Poblados, está a cargo del Alcalde Provincial, tal y conforme lo establecido en el artículo 130° párrafo tercero de la Ley Orgánica de Municipales N° 27972, modificada por Ley N° 30937, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 28440 Ley de Elecciones de Centros Poblados.

Estando a lo expuesto y, en uso de las atribuciones conferidas en el Art. 20° numeral 6) de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- PROCLAMAR al Alcalde y Regidores del Centro Poblado de Cumbicus Alto del Distrito de Pacaipampa, Provincia de Ayabaca – Piura, para el periodo 2020 - 2023, de conformidad con el siguiente detalle:

Resolución de Alcaldía N° 057-2020-MPA-"A"

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DNI
Carhuapoma Chocan Ofel	Alcalde	44054595
Ramos Chanta Milsen	Primer Regidor	47139508
Ramos Huaman Elvio	Segundo Regidor	48585053
Chanta Llacsahuanga Emiliano	Tercer Regidor	47478327
Peña Garcia Lidyo Yony	Cuarto Regidor	43946213
Baltazar Peña Orlando	Quinto Regidor	03121933

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR a los proclamados las respectivas Credenciales que los reconoce como Autoridades Municipales del Centro Poblado de Cumbicus Alto del Distrito de Pacaipampa para el periodo 2020 - 2023.

ARTÍCULO TERCERO.- ESTABLECER como mandato del Alcalde y Regidores electos de la Municipalidad del Centro Poblado de Cumbicus Alto del Distrito de Pacaipampa, Provincia de Ayabaca, cuatro años (2020 - 2023).

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Subgerente de Sistemas Informáticos y Estadística de la Municipalidad Provincial de Ayabaca, cumpla con publicar la presente en el portal institucional: www.muniayabaca.gob.pe

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente Resolución de Alcaldía a Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo Económico y Social, Órgano de Control Institucional – OCI, Autoridades Electas del Centro Poblado de Cumbicus Alto, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), y a la Subgerencia de Sistemas Informáticos y Estadística, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA
Baldomero Marchena Tacure
ALCALDE

Av. Salaverry N° 260 - Telefax (073) 474400